

Ciudad de México, 13 de junio de 2022 Oficio Circular No. DGPyP - 28 - 2022 Asunto: Exhorto para agilizar el gasto

CC. TITULARES DE LAS UNIDADES CENTRALES, ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES COORDINADAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD. P R E S E N T E

Me refiero al reporte del estado del ejercicio con fecha 13 de junio de 2022, que se adjunta al presente, que muestra por Unidad Responsable, los montos por ejercer respecto al presupuesto modificado al periodo de enero a junio; en el que se excluye el capítulo 1000 "Servicios personales" y el gasto de operación asociado al mismo, así como el gasto centralizado que coordinan la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Dirección General de Tecnologías de la Información.

Al respecto, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, se solicita se realice un análisis de estos recursos por ejercer, considerando que en el mes de junio cierra el segundo trimestre del año y los importes no ejercidos pueden convertirse en subejercicios susceptibles de reducción por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo responsabilidad de las Unidades Responsables dichos importes y la justificación correspondiente.

Por lo anterior, se exhorta a las Unidades Responsables a que agilicen el gasto para evitar subejercicios, así como identificar remanentes que no serán utilizados y ponerlos a disposición de esta Dirección General, antes del cierre del mes de junio, para cubrir necesidades de otras áreas de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Lie Mage Eguilior Mora Sybdil door de Información Programática Presupuestal

Mtro. Mauricio Velázquez Posada. Director de Seguimiento y Control de la Información

Mtra. Nieves Fonseca Posadas. Directora de Programación Presupuesto y Transparencia

c.c.p.- Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. – SAC.

Con Anexo Estado del Ejercicio al período con corte al 13 de junio de 2022 Sección/Serie: 5C.26

Av. Marina Nacional Num. 60, Col. Tacuba CF. 11410, Miguel Hidaigh, Chiclad de Másico. Fei: 1561-5062-1600 cd. 58536 vezes columbio inst

